



DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 20/2014/
NUEVA TOLTEN, 02 ENE. 2014

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- Contrato a Honorarios suscrito con fecha 02 de enero del 2014 suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Toltén y el Sr. **ABDHUL ALEJADRO MAYA FLORES**.

- DAE N° 128 de fecha 23.01.2013, que aprueba Convenio de Subvención de Recursos Fondo Concursable de Seguridad Ciudadana año 2012, suscrito entre la Municipalidad de Toltén y el GORE para ejecutar el proyecto "Villa los Boldos, una localidad sana y segura, disminuye los índices de consumo de alcohol".

- Carta Acuerdo suscrita por los Alcaldes de la IX Región con fecha 27 de Diciembre de 1994, que crea el Programa de Desarrollo Rural.

- DAE N° 1.438 29.12.2013 que aprueba estimación de ingresos y gastos del Municipio de Toltén para el año 2014.

- DAE N° 5.037 del 19.12.2013 que aprueba como Alcalde subrogante al Sr. Rigoberto Negrón Santander y como Secretaria Municipal subrogante a la Sra. Marlis Bravo Beltrán.

- El texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y en uso de las facultades que se me confieren:

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** Contrato a Honorarios de fecha 2 de enero del 2014, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Toltén y el Sr. **ABDHUL ALEJANDRO MAYA FLORES**, de acuerdo a lo indicado en vistos.

2.- **GIRENSE** los fondos requeridos con cargo a la Item correspondiente.

3.- El Contrato a honorario se considera parte integrante del

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



MARLIS BRAVO BELTRAN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
ALCALDE (S)

RNS/MBB/aal.

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Convenio .
- Dirección de Administración y Finanzas
- UDEL
- Unidad de Control
- Sr. Abdhul Maya Flores
- Oficina de Partes, Archivo e Informaciones. /